JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL ACTO CORRESPONDIENTE SIENDO LAS **18:00 HORAS** DEL DÍA **15 DE ABRIL DE 2019,** EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 2, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL **LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019**, PARA EL **"SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

----------**HECHOS**----------

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO** DIRECTOR
POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	**C. GABRIELA CARRILLO MEDINA** JUD DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	**ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO** SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	**LIC. JULIA STEFANY JOSE MARTÍNEZ**
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	**C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO**
POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	**MARÍA DEL CARMEN YONG CRUZ**

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL **"SERVICID DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

1. **GERLIM, S.A. DE C.V.**	NAYELI MONSERRAT MORALES ESTRADA
2. **VORTEX BUSSINES, S. DE R.L. DE C.V.**	FLORA ESCAMILLA HUERTA
3. **NI HIRAAPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**	EMANUEL JUAREZ MARTINEZ
4. **TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.**	CARLOS DAVID VALLE ZAVALETA
5. **P&C LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**	REYNA GUIDO HEREDIA
6. **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**	OSCAR MELENDEZ HERNANDEZ
7. **GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4, S.A. DE C.V.**	VICTOR RIVERA SORIANO
8. **KS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**	JUAN ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
9. **SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.**	ARTURO PEÑA
10. **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.**	SILVIA CORONA TREJO
11. **ARRENDADORA SOLEI, S.A. DE C.V.**	MARIA ANTONIA SILVA VAZQUEZ
12. **LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.**	ROBERTO HERNANDEZ

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.----------

1.-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA PARTIDA 2 DE ESTE PROCEDIMIENTO LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO POR EL 25% A CUATRO PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 58 |DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**,. ----------

2.- SE ELIMINA EL INCISO M DEL NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDO A QUE NOS APLICABLE A ESTE PROCEDIMIENTO----------

3.- NUMERAL 4.4.1 INCISO K) EL ISO QUE SE SOLICITA ES ISO 9001:2015----------

4.- LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS DEL ANEXO 21 DE LAS PRESENTES BASES DEBE DE ESTAR A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL NO PRESENTAR DICHA FIANZA A NOMBRE DE LA SECRETARIA ANTES MENCIONADA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN----------

5.- SE ELIMINA EL INCISO L DEL NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA----------

6.-EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEBERÁ CONSIDERAR LA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS----------

7.- EN CASO DE PRESENTARSE RIÑAS O PELEAS ENTRE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA, SERÁ CAUSAL DE ELIMINACIÓN DEL HOSPITAL ADJUDICADO EN EL CONTRATO----------

8.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEBERÁ ESPECIFICAR EL PERIODO EN QUE LLEVARÁ A CABO EL PAGO A LOS TRABAJADORES, EN CASO DE INCUMPLIR SERÁ CAUSAL DE ELIMINACIÓN DEL HOSPITAL ADJUDICADO EN EL CONTRATO ----------

9.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEBERÁ ENTREGAR UNIFORMES A SUS OPERADORES CON LOGOS DE LA EMPRESA ASÍ COMO GAFETES DE IDENTIFICACIÓN,EN CASO DE INCUMPLIR SERÁ CAUSAL DE ELIMINACIÓN DEL HOSPITAL ADJUDICADO EN EL CONTRATO ----------

10.- EN CASO DE TRES FALTAS DEL MISMO ELEMENTO DE LIMPIEZA, SERÁ CAUSAL DE ELIMINACIÓN DEL HOSPITAL ADJUDICADO EN EL CONTRATO----------

11.- LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ GARANTIZAR FILTROS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL, POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, AL TENER ACCESO A ÁREAS RESTRINGIDAS DE LOS HOSPITALES (NEONATOS) ----------

12.- SE DEBERÁ CONSIDERAR LA LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES Y AZOTEAS VERDES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y/O EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ----------

13.- LA VISITA DE SUPERVISORES POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA INCLUIRÁ FINES DE SEMANA, EN DIFERENTES HORARIOS ----------

14.- SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LOS M3 SON APROXIMADOS----------

15.- SERÁ LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS QUIEN REALIZARÁ LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO Y EL PROCESO DE SANITIZACION SERA VALIDADO POR ENFERMERÍA----------

16.- PAGINA 32, NUMERAL 3, PÁRRAFO SEGUNDO: PARA ESTE SERVICIO SE UTILIZARÁN EN LAS AREAS CRÍTICAS OBJETO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACION JABONES Y/O DETERGENTES ENZIMATICOS U OTROS QUE TENGAN EFECTO RESIDUAL, DE EFICACIA COMPROBADA Y COMPROBABLE DE ACCIÓN SIMULTANEA, LIMPIADORA Y DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO, ASI COMO SOLUCIONES DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO; SUPEROXIDANTES, NO CORROSIVAS, QUE NO DEJEN RESIDUOS Y CUYOS EFECTOS NO SE CONTRAPONGAN ENTRE SI, DE SER POSIBLE OTRO PRODUCTO DESINFECTANTE QUE ADEMAS DE LAS CARACTERISTICAS ANTES MENCIONADAS TENGA EFECTOS RESIDUALES, LA SOLUCION DEBE SER NO TOXICA, NO IRRITANTE, AMIGABLE CON EL PACIENTE, PERSONAL EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE; POR EXCEPCION, EN CASO DE PROPONER EL USO DE ALGUNA OTRA SUSTANCIA PARA SANITIZAR SE TENDRA PREVIAMENTE QUE PRESENTAR A LA CONVOCANTE ARTÍCULOS DE REVISTAS INDEXADAS QUE COMPRUEBEN QUE EL PRODUCTO A UTILIZAR SEA INNOCUO TANTO COMO PERSONAS COMO MEDIO AMBIENTE.----------

17.- NUMERAL 4, ANEXO TÉCNICO: TODAS LAS PRUEBAS DE CULTIVO ALEATORIO PROPORCIONADAS Y TOMADAS POR UN LABORATORIO DE TERCERIA AUTORIZADO POR COFEPRIS, DEBERAN DE SER REALIZADAS EN DOS MOMENTOS, PRE Y POST SANITIZACIÓN, EN DONDE SE DEMUESTRE UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA CARGA MICROBIANAACEPTABLE ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LOS RESULTADOS POST SANITIZACIÓN, DEBERA HABER CONCORDANCIA CON LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE REALICE EL ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS HOSPITALES.----------

18.- NUMERAL 7, INCISO I) DEL ANEXO TÉCNICO: PARA ASEGURAR QUE LAS DESINFECCIONES DE ALTO NIVEL DE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SEAN EFECTIVAS CONTRA ESPORAS Y MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS, SE REQUIERE EXAMENES DE LABORATORIO ESPECÍFICOS

QUE ASÍ LO DEMUESTREN Y QUE DEBERÁN SUSTENTARSE EN ESTUDIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS COMO CENTRO DE INVESTIGACION AVALADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y/O POR LABORATORIOS DE TERCERIA AUTORIZADOS POR COFEPRIS.----------

19.-ANEXO 1.2 FICHA TECNICA PARTIDA 1 INCISO B., DICE: LAVADO MECANICO, DEBE DECIR: LAVADO EXHAUSTIVO.----------

20.-PARA ASEGURAR QUE LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANAS SEAN EFECTIVAS AUN EN CEPAS RESISTENTES, DEBERÁN PRESENTARSE ESUDIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS COMO CENTROS DE INVESTIGACION AVALADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL O LABORATORIOS DE TERCERIA AUTORIZADA POR COFEPRIS.----------

21. EL LABORATORIO DE TERCERIA PARA LOS RETOS MICROBIOLÓGICOS SERÁ SELECCIONADO POR LA CONVOCANTE, SIENDO ESTE LABORATORIO QUIEN TOMARÁ LAS MUESTRAS Y LAS ANALIZARÁ, LOS RESUTADOS DEBERÁN SER ENVIADOS DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, CON COPIA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.PARA LA TOMA DE LAS MUESTRAS DEBERÁ ESTAR PRSENTE PERSONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y/ O DEL LABORATORIO HOSPITALARIO.----------

ACLARACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **43** CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **41** FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL **5.1** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES.----------

LAS PREGUNTAS TÉCNICAS SERÁN CONTESTADAS POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE: **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS** Y LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS POR L**A CONVOCANTE.** ----------

EL LICITANTE: **SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ----------

PREGUNTA 1.-NUMERAL 7, INCISO J, PAGINA 33. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PRESENTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, PARA EVITAR QUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SEAN APOCRIFAS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES ---

PREGUNTA 2.- NUMERAL 7, INCISO K, PAGINA 33. SE HACE REFERENCIA A QUE SE ENCUENTRA INCOMPLETO EL PUNTO K, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACLARE QUE DOCUMENTO SE DEBE ENTREGAR Y SI SE REFIERE A PRUEBAS DE LABORATORIO DE TERCERIA, DEBEN SER EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO? ----------

RESPUESTA: SE REFIERE A PRUEBAS DE LABORATORIO Y DEBERÁN SER PRESENTADAS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.----------

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL **"SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HDSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PREGUNTA 3.-NUMERAL 4.1.1. INCISO K, PAGINA 16. LA CONVOCANTE SOLICITA EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2018, SIENDO LA ÚLTIMA VERSION DE ISO 9000 ES LA 2015, ES CORRECTO PRESENTAR ISO 9000:2015? FAVOR DE ACLARAR.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ----------

EL LICITANTE **TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-------

PREGUNTA 1.- PUNTO 4.3 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. ¿SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN CD O USB? ----------

RESPUESTA: NO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN CD O USB----------

PREGUNTA 2.- PUNTO 4.3.1 INCISO B DE LAS BASES. EN CASO DE PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, DEBEMOS PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, INCLUYENDO IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS PARTICIPANTES EN DICHO CONTRATO, PREGUNTA: ¿ESTAS IDENTIFICACIONES DEBEN SER ORIGINALES O COPIAS SIMPLES? ----------

RESPUESTA: LAS IDENTIFICACIONES QUE DEBERÁN PRESENTAR EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO SERÁN COPIAS SIMPLES ----------

PREGUNTA 3.- PUNTO 4.4.1 INCISO H Y N DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA. ¿LAS NORMAS MENCIONADAS SE PRESENTAN SOLO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON ELLAS? ----------

RESPUESTA: ES CORRECTO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LO QUE SE LES SOLICITA EN LOS INCISO H Y N DEL PUNTO 4.4.1 DE LAS PRESENTES BASES ----------

PREGUNTA 4.- ANEXO 1, PUNTO 3, PÁGINA 32, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNIDAD MÓVIL O TRANSPORTE ADECUADO PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL. ¿A QUE TIPO DE UNIDAD MOVIL O TRANSPORTE SE REFIERE?, ¿PUEDE ESTAR EN ARRENDAMIENTO PURO O COMODATO? ----------

RESPUESTA: EL TIPO DE UNIDAD MÓVIL O TRANSPORTE DEBERÁ SER CAMIONETA TIPO DE CARGA DE POR LO MENOS 900 KILOS DE CARGA Y EN CASO DE ESTAR EN ARRENDAMIENTO PURO O COMODATO DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATO RESPECTIVO.----------

PREGUNTA 5.- EL ANEXO 1, PUNTO 7, OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, PÁGINA 32. ¿LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (REGISTROS SANITARIOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO, CERTIFICADOS DE CALIDAD, FICHAS TÉCNICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, RETOS MICROBIANOS, CURSOS Y CERTIFICACIONES DEL PERSONAL, ETC) SE AGREGAN EN EL SOBRE UNICO EN LA

PROPUESTA TÉCNICA O SON PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO? ----------

RESPUESTA: REGISTROS SANITARIOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO, CERTIFICADOS DE CALIDAD, FICHAS TÉCNICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, RETOS MICROBIANOS, CURSOS Y CERTIFICACIONES DEL PERSONAL, ETC, SE DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ----------

PREGUNTA 6.- ANEXO 19, PROPUESTA ECONÓMICA. ¿PARA LA PARTIDA 1 LA UNIDAD DE MEDIDA SON M3?; ¿PARA LA PARTIDA 2 LA UNIDAD DE MEDIDA ES "SERVICIO" ?; EN CASO DE NO SER ASÍ, ¿CUAL ES LA UNIDAD DE MEDIDA EN CADA PARTIDA? ----------

RESPUESTA: PARA LA PARTIDA UNO LA UNIDAD DE MEDIDA ES M3 Y PARA LA PARTIDA DOS LA UNIDAD DE MEDIDA ES OPERARIO----------

PREGUNTA 7.- ANEXOS. EN TODOS LOS ANEXOS APARECE COMO TITULO EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, PERO APARECE HASTA TRASLADO DE PACIENTES ¿ES CORRECTO DEJARLO ASÍ O DEBEMOS AGREGAR LA PARTE DE "Y SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO? ----------

RESPUESTA: SE DEBERÁ MENCIONAR DE ACUERDO A LA CARATULA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ----------

PREGUNTA 8.- NUMERAL 4.4.1 INCISO K. ES VALIDO PRESENTAR LA ISO 9001:2015, YA QUE CORRESPONDE A LA ULTIMA ACTUALIZACIÓN.----------

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISION NUMERO 3----------

PREGUNTA 9.- NUMERAL 4.1.1, INCISO M): LA NORMA NOM-0016-SSA3-2013, QUE SE SOLICITA EN EL INCISO M DE ACUERDO A LO PUBLICADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2013 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DICE: OBJETIVO, ESA NORMA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMENTO PARA LOS HOSPITALES, ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA. SEGÚN LO ANTERIOR, ESTA NORMA APLICA PARA LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS, POR O QUE CONSIDERAMOS NO SE REQUIERE ACREDTAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN----------

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISION NUMERO 2----------

PREGUNTA 10.- NUMERAL 4.1.1. INCISO A) EN EL INCISO A DE LA PROPUESTA TECNICA SOLICITA EL ANEXO 24, EL CUAL NO VIENE EN LAS BASES, SE REFIERE AL ANEXO UNO?----------

RESPUESTA: RESPUESTA: EL ANEXO 24 PROPUESTA TECNICA LOS RUBROS QUE DEBE DE CONTENER LA PROPUESTA TECNICA SON LOS SIGUIENTES:

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL **"SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

No. DE REQ.	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA

LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES) EN CASO DE SER PERSONA FISICA CON FIRMA AUTOGRAFA DE ELLA MISMA ----------

PREGUNTA 11.- NUMERAL 4.1.1 INCISO L).- SOLICITA ESCRITO SELLADO Y FIRMADO PARA CERTIFICAR EL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES ¿ CUANDO SE LLEVARÁN A CABO DICHAS VISITAS?----------

RESPUESTA: NO ES OBLIGATORIO----------

PREGUNTA 12: INCISO 4.1.1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DE MATERIAL E INSUMOS PARA UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE A PROPUESTA----------

RESPUESTA: SOLO SE SOLICITA EL SERVICIO DE LIMPIEZA ----------

PREGUNTA 13.- NUMERAL 4.4.2: PROPUESTA ECONÓMICA; SOLICITA EN EL PRIMER PÁRRAFO CUAL ES A CLAVE SAICA PARA LA PARTIDA DOS----------

RESPUESTA: LA CLAVE SAICA ES 3581-0001----------

EL LICITANTE: **GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.C.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ----------

PREGUNTA 1.-4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO K, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2018, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE PARA ESTE PUNTO ES VÁLIDO PRESENTAR LA ISO 9001:2015 QUE CORRESPONDE A LA ULTIMA ACTUALIZACION.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 2.- 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO N, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTA CON QUE SE PRESENTE EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS NOM-009-STPS-2011, NOM-017-STPS-2008, NOM-010-STPS-2014, NOM-030-STPS-2008, NOM-001-STPS-2008, NOM-006-STPS-2008.----------

RESPUESTA: ES CORRECTO, SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS MENCIONADAS EN EL NUMERAL 4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA INCISO N----------

PREGUNTA 3.-4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO M, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE LA NORMA NOM-016-SSA3-2013 QUE SE SOLICITA EN EL INCISO M. DE ACUERDO A LO PUBLICADO DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2013, EN LA PÁGINA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PÁGINA 5, PÁRRAFO 5 QUE A LA LETRA DICE:1. OBJETIVO. ESTA NORMA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LOS HOSPITALES, ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA". DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ESTA NORMA ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS (EN ESTE CASO, HOSPITALES DE LA SECDRETARIA DE SALUD CDMX); POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NO SE REQUIERE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE ----------

EL LICITANTE **LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.- 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO K, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN DE QUE SE REFIEREN AL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015? ¿TODA VEZ QUE EN EL SITIO WEB OFICIAL DE LA INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION NO SE ADVIERTEN ACTUALIZACIONES A DICHA NORMA? ----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 2.- 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO M, ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE ÚNICAMENTE EN LA PARTIDA DOS, ¿ESTE REQUISITO SE DEBERÁ OMITIR? TODA VEZ QUE LA PUBLICACIÓN EN EL DOF DE DICHA NORMA, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2013, ESTIPULA QUE LA NORMA SERÁ OBSERVABLE ÚNICAMENTE A: "LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE SE INTERNEN PARA SU DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO MÉDICO, QUIRÚRGICO O REHABILITACIÓN; ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE LOS SECTORES MENCIONADOS." Y TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CUYO OBJETO SOCIAL ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL. EN CASO NEGATIVO, FAVOR DE CITAR FUNDAMENTOS LEGALES QUE HACEN EXIGIBLE UNA NORMA QUE NO APLICA PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA SOLICITADOS.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 3.- 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO N, ES CORRECTO ENTENDER QUE, LAS NORMAS CITADAS EN LA TABLA DE ESTE INCISO, ¿SE ACREDITARAN ÚNICAMENTE CON ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE CONOCE Y SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS CITADAS NORMAS STPS? SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE EXPRESAMENTE QUE BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL O EN SU CASO SI DEBEMOS

PRESENTAR ACTA DE INSPECCIÓN VIGENTE DE LA STPS DONDE SE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MENCIONADAS.----------

RESPUESTA: ES CORRECTO, SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS MENCIONADAS EN EL NUMERAL 4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA INCISO N----------

PREGUNTA 4.- ANEXO 1, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EXISTEN ÚNICAMENTE DOS PARTIDAS A ADJUDICAR YA QUE EN EL CASO DE LA PARTIDA 2, SE ESTABLECE QUE SE DIVIDE EN 10 PARTIDAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE LA PARTIDA 2 SE DEBERÁ COTIZAR EL TOTAL DE LAS 10 SUBPARTIDAS, Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES, SE ADJUDICARAN LAS 10 SUBPARTIDAS EN SU TOTALIDAD?----------

RESPUESTA: EN LA PRESENTE LICITACIÓN EXISTEN DOS PARTIDAS A ADJUDICAR, EN EL CASO DE LA PARTIDA 2, SE ESTABLECE QUE SE DIVIDE EN 10 SUBPARTIDAS MAS LOS OPERARIOS COMODINES, EN EL CASO DE LA PARTIDA DOS SE DEBERÁ COTIZAR SUBPARTIDAS MAS LOS OPERARIOS COMODINES Y ÉSTA SE ADJUDICARÁ DE ACUERDO A LA PRECISIÓN NUMERO 1 DE LA CONVOCANTE.----------

PREGUNTA 5.- 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO L, DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARTIDA DOS, QUE ES LA QUE COTIZARÁ MI REPRESENTADA, NO SE ADVIERTE QUE SE SOLICITEN LAS VISITAS O RECORRIDOS SOLICITADOS EN ESTE INCISO DE LAS BASES, ASÍ COMO TAMPOCO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS A LA LICITACIÓNSE ADVIERTE QUE SE TENGAN PROGRAMADAS VISITAS O RECORRIDOS. TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPOS RECORTADOS Y LA CANTIDAD DE INMUEBLES A COTIZAR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE EXPRESAMENTE QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO HAY VISITAS NI RECORRIDOS, POR LO QUE EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO L PODRÁ SER ACREDITADO CON ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INDIQUE CONOCEMOS LOS LUGARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIENDO NUESTRA ENTERA RESPONSABILIDAD CONSIDERAR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS EN NUESTRA COTIZACIÓN Y PROPUESTA.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 5 DE LA CONVOCANTE ----------

EL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ----------

PREGUNTA 1.- PUNTO 4.4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO M, SOLICITAN PRESENTAR CERTIFICACION NOM-016-SSA3-2012. ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS PARA LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE ESTA NORMA APLICA COMO OBLIGATORIA PARA LOS HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO Y NO APLICA PARA LAS EMPRESAS QUE OFRECEN EL SERVICO SOLICITADO

EN ESTA LICITACION. ¿ESTO ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE ---------

PREGUNTA 2.- PUNTO 4.4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO K, MENCIONAN PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2018 ESTE ES UNA NORMA DE SISTEMAS DE GESTION Y CALIDAD. ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LOS EQUIPOS E INSUMOS (DESINFECTANTES) QUE SE USARÁN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 3.- NUMERAL 4.3.1 INCISO B, ENTENDEMOS QUE PRESENTANDO EL ESCRITO QUE SE REQUIERE EN EL INCISO B DEL NUMERAL 4.3.1 ES SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO G DEL NUMERAL 4.3 CUANDO SE TRATA DE LICITANTES CON DOMICILIO FUERA DE LA CDMX. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?----------

RESPUESTA: CUANDO SE TRATA DE LICITANTES CON DOMICILIO FUERA DE LA CDMX ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3.1. INCISO B) ----------

PREGUNTA 4.- PUNTO 4.4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO H, MENCIONAN QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PERSONAL CAPACITADO Y CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL ESPECIFICO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES Y PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES), DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NOM-017-SSA2-1994 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, NOM-045-SSA2-2005 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTRDL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES, NOM-087-ECOL-SSA1-2002 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y NMX-BB-040-SCFI-1999 MÉTODOS GENERALES DE ANÁLISIS. DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA EN PRODUCTOS GERMICIDAS DE ACUERDO AL MANUAL ESTANDARIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, MEXICO 2016.REVISANDO ESTAS NORMAS OFICIALES OBSERVAMOS QUE SOLO APLICAN PARA LAS INSTITUCIONES DE SALUD, POR LO TANTO, ENTENDEMOS QUE NO APLICAN PARA LOS SERVICIOS DE SANTIZACION PROPORCIONADOS POR LOS LICITANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN----------

PREGUNTA 5.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 3 PRIMER PARRAFO, SOLICITAN INCLUIR LA APLICACIÓN POR PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO EN ESTA ACTIVIDAD, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS EN GRUPOS DE TRABAJO CON UN MÍNIMO DE 3 PERSONAS, QUE INCLUYEN UN JEFE DE CUADRILLA EL CUAL DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON ESTUDIOS

TÉCNICOS ENFOCADOS A SANITIZACIÓN.- CON NUESTRA TECNOLOGIA LA SANITIZACION Y DESINFECCION LAS HACEN UNA MAQUINA Y EL PERSONAL ESTA CAPACITADO POR EL FABRICANTE PARA OPERARLA Y REALIZAR EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE CUENTE CON ESTUDIOS ESPECIALIZADOS. CON EL OBJETO DE PROMOVER EL EMPLEO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN SERVICIO CON PERSONAL PERFECTAMENTE CAPACITADO POR LOS FABRICANTES Y QUE ADEMAS CUENTE CON EXPERIENCIA EN AREAS HOSPITALARIAS. ¿SE ACEPTA?----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A BASES ----------

PREGUNTA 6.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 3 SEGUNDO PARRAFO, PARA ESTE SERVICIO SE UTILIZARÁN EN LAS ÁREAS CRÍTICAS OBJETO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN, JABONES Y/O DETERGENTES ENZIMÁTICOS DE EFICACIA COMPROBADA Y COMPROBABLE, DE ACCION SIMULTANEA LIMPIADORA Y DESINFECTANTE, DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PERMITA OFERTAR PRODUCTOS DE ACUERDO A CADA TECNOLOGIA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTE LA PRODUCTIVIDAD DEL HOSPITAL Y LA HOJA DE SEGURIDAD DEMUESTRE QUE LOS PRODUCTOS NO SON TOXICOS Y SON AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, ¿SE ACEPTA?.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 16 DE LA CONVOCANTE-------

PREGUNTA 7.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 4. SOLICITAN QUE TODAS LAS PRUEBAS DE CULTIVO ALEATORIO PROPORCIONADAS POR UN TERCIARIO, AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS, DEBEN DE SALIR NEGATIVAS.- LOS EXPERTOS EN EPIDEMIOLOGIA RECONOCEN QUE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD (IAAS) SON MULTIFACTORIALES, POR LO QUE NO DEPENDE DE UNA SOLA ACCION EL ERRADICARLAS, PERO SÍ ES POSIBLE BAJAR LAS CARGAS BACTERIANAS A NIVELES QUE ESTEN DENTRO DE LOS PARAMETROS MARCADOS COMO "NORMALES" O "ACEPTABLES" CON UN SISTEMA DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CAMBIAR EL TERMINO "NEGATIVAS" POR EL DE "DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES", ¿SE ACEPTA?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 17 DE LA CONVOCANTE-------

PREGUNTA 8.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 7 INCISO C, MENCIONAN QUE EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA COMPLETO. ENTENDEMOS QUE ESTO SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO POR LO QUE SERÍA SUFICIENTE PRESENTAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE, PARA DEMOSTRAR QUE EL INCISO NO APLICA, ¿ES CORRECTO?.----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS; DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES ----------

PREGUNTA 9.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 7 INCISO F. MENCIONAN QUE EN EL CASO DE QUE EL PRODUCTO FUESE EXTRANJERO, SE MUESTRE EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAIS DE ORIGEN, SE ENTIENDE QUE ES COPIA SIMPLE, ¿ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: SE DEBERA ENTREGAR COPIA SIMPLE Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO. --

PREGUNTA 10.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 7 INCISO G, MENCIONAN QUE EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN. ENTENDEMOS QUE ESTO SOLO ES PARA PRODUCTOS NACIONALES POR LO QUE NO APLICARÍA PARA PRODUCTOS DE IMPORTACION. ¿ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN----------

PREGUNTA 11.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 7 INCISO H E INCISO I, ENTENDEMOS QUE SE DEBERAN PRESENTAR ESTUDIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS NACIONALES O INTERNACIONALES. ¿ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: DADO QUE LA LICITACION ES NACIONAL, SERA INSTITUCIONES NACIONALES. -----

PREGUNTA 12.- ANEXO 1.1 PARTIDA 1 NUMERAL 7 INCISOS J Y K, ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTOS DOS INCISOS ES SUFICIENTE ENTREGAR FICHA TÉCNICA, HOJA DE SEGURIDAD Y PRUEBAS DE RETOS MICROBIANOS EMITIDA POR UNA ENTIDAD ACREDITADA COMO LA EPA, CERCLA, ARA, SARA, AIRE LIMPIO, OSHA, PROPOSICIÓN 65 DE CALIFORNIA, TSCA, ETC. ¿ES CORRECTO? ----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS PRODUCTOS ESTÉN ACREDITADOS POR LA COFEPRIS, SIN SER LIMITANTES PARA LOS DEMAS LICITANTES--

PREGUNTA 13.- ANEXO 1.2 FICHA TECNICA PARTIDA 1 INCISO B, MENCIONAN QUE SE REALICE UN LAVADO MECANICO CON JABON O DETERGENTE DE ACCION LIMPIADORA Y DESINFECTANTE. ENTENDEMOS QUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO ES EL MINIMO REQUERIDO, POR LO QUE NO SERIA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL OFERTAR UNA TECNOLOGIA MAS AVANZADA QUE NO AFECTE LA PRODUCTIVIDAD DEL HOSPITAL. ¿ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: ES CORRECTO, EL PROCEDIMIENTO ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR LO QUE NO SERIA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL OFERTAR UNA TECNOLOGIA MAS AVANZADA O PRODUCTOS QUE TENGAN COMO PLUS EFECTO RESIDUAL----------

PREGUNTA 14.- ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PARTIDA 1, UNIDADES MOVILES Y AMBULANCIAS INCISO 2 MENCIONAN QUE SE REALICE UN LAVADO MECANICO CON JABON O DETERGENTE DE ACCION LIMPIADORA Y DESINFECTANTE. ENTENDEMOS QUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO ES EL MINIMO REQUERIDO, POR LO QUE NO SERIA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL OFERTAR

UNA TECNOLOGIA MAS AVANZADA QUE NO AFECTE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES MOVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO. ¿ES CORRECTO?----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PROCEDIMIENTO ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR LO QUE NO SERIA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL OFERTAR UNA TECNOLOGIA MAS AVANZADA O PRODUCTOS QUE TENGAN COMO PLUS EFECTO RESIDUAL ----------

PREGUNTA 15.- ANEXO 1 MENCIONAN 2 PARTIDAS LA 1 PARA SANITIZACION Y LA 2 PARA SERVICIO DE LIMPIEZA, FAVOR DE ACLARAR SI ES OBLIGATORIO OFERTAR LAS 2 PARTIDAS..----

RESPUESTA: No, NO ES OBLIGATORIO OFERTAR LAS DOS PARTIDAS, SE PODRÁ OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS----------

EL LICITANTE **KS TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.- PÁGINA 33, SECCIÓN 5. CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN NO DEMANDA RESPONSABLES SANITARIOS A LAS ORGANIZACIONES QUE PROVEEN SERVICIOS DE LIMPIEZA Y/O DESINFECCIÓN: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER ESTE REQUISITO COMO UNO OPCIONAL.----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR A PETICIÓN DE LA CONVOCANTE COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO.----------

PREGUNTA 2.- PÁGINA 33, SECCIÓN 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DECLARE A QUE CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS HACE REFERENCIA CON "CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN"----------

RESPUESTA: SE REFIERE AL DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA REISGOS (COFEPRIS) AVALADO POR EL FABRICANTE DEL PRODUCTO----------

PREGUNTA 3.- PÁGINA 37, SECCIÓN 2. CON EL FIN DE ESTABLECER UNA DINÁMICA QUE CONTRIBUYA A MAXIMIZAR LA BIOSEGURIDAD DE LOS PACIENTES, ENCONTRAMOS QUE EN LA SECCIÓN FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL APARTADO 1.2- FICHA TÉCNICA, SE ESTABLECE UN ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN PARA PRIORIZAR LOS SERVICIOS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE SU PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER EL ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN.----------

RESPUESTA: LA SELECCIÓN DE SERVICIOS A SANITIZAR ASI COMO SU PERIODICIDAD NO SOLO ESTA DETERMINADOS POR EL GRADO DE CONTAMINACION DE LOS MISMOS, SE CONSIDERAN ADICIONALMENTE OTRAS VARIABLES (NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS INVASIVOS, ESTADOS INMUNOLÓGICOS, ETC.).----------

PREGUNTA 4.- PÁGINA 37, SECCIÓN 3. SE PROPONE A LA CONVOCANTE A QUE REQUIERA A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA ESTABLECER UNA LÍNEA TELEFÓNICA DEDICADA PARA EL CONTRATO EN LA QUE SE REQUIERAN LOS SERVICIOS Y QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS RATIFIQUE LA ORDEN DE TRABAJO A TRAVÉS DE UNA

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ESPECÍFICA PARA ESTE FIN.----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CON LA BITACORA DE SERVICIO INTEGRAL DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE ALTO NIVEL, SE RESPALDA EL TRABAJO SOLICITADO Y REALIZADO.----------

PREGUNTA 5.- PÁGINA 31, SECCIÓN 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTO SE REFIERE ÚNICAMENTE A LA PLANTA FÍSICA, COMO SON TECHOS, PAREDES, PUERTAS Y PISOS O SI ESTA CONSIDERA TAMBIÉN AL EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO, QUE SE ENCUENTRE UBICADO DENTRO DEL ÁREA CRITICA O SEMICRITICA.----------

RESPUESTA: TAMBIÉN SE DEBERÁ CONSIDERAR EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO UBICADO DENTRO DEL ÁREA CRÍTICA O SEMICRÍTICA ----------

PREGUNTA 6.- PÁGINA 32, SECCIÓN 3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA GAMA DE JABONES Y/O DETERGENTES NO LIMITANTE A LOS LLAMADOS ENZIMÁTICOS. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LOS JABONES ENZIMÁTICOS SE UTILIZAN PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRÚRGICO INVASIVO, MISMO QUE NO ES ALCANCE DE ESTE PROCEDIMIENTO.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 16 DE LA CONVOCANTE--------

PREGUNTA 7.- QUE LA CONVOCANTE COMENTE SI SU OBJETIVO ES LOGRAR UN NIVEL DE SEGURIDAD BIOLÓGICA SUPERIOR PARA EL PACIENTE O SI SU INTERÉS ES SOLAMENTE DESCONTAMINAR LAS SUPERFICIES.----------

RESPUESTA: PARA LOGRAR UN NIVEL DE SEGURIDAD PARA EL PACIENTE, SE BUSCA LA DESCONTAMINACIÓNDE SUPERFICIES COMO UN FACTOR----------

PREGUNTA 8.- QUE LA CONVOCANTE CLARIFIQUE CUÁL DE LOS "ANEXO 6" CORRESPONDE AL ANEXO 6 Y RENUMERE LOS QUE ESTÉN EN CONFLICTO. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EXISTEN REFERENCIAS REPETIDAS A LO LARGO DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA Y PARECEN CONFLICTUANTES ENTRE SÍ.----------

RESPUESTA: EL ANEXO 6 CORRESPONDE A "MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS" ----------

PREGUNTA 9.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE AL INGRESO A LAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DEBEMOS ASUMIR QUE ESTÁ CONTAMINADO EL VESTUARIO DEL PERSONAL Y DEBE REALIZARSE UNA SANITIZACIÓN AL INGRESO DE LAS AREAS----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ----------

PREGUNTA 10.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME QUE AL INGRESO A LAS UNIDADES MOTIVO DEL SERVICIO SOLO SE AVISARÁ AL JEFE EN TURNO DEL SERVICIO PARA PROCEDER A REALIZARLO----------

RESPUESTA:SERA DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1.4 PARTIDA 1 DE LAS PRESENTES BASES ----------

PREGUNTA 11.- PÁGINA 7 SECCIÓN 2.3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PERMITA A LOS LICITANTES REALIZAR UN ESTUDIO DE LÍNEA BASE QUE PERMITA PLANIFICAR MEJOR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS, PROVISTO QUE ÉSTOS ESTÁN SUJETOS A LA APLICACIÓN ÓPTIMA Y MÁS CONVENIENTE PARA LOS MISMOS Y LOS PACIENTES QUE SON LOS BENEFICIARIOS OBJETIVO. CON ESTUDIO DE LÍNEA BASE, NOS REFERIMOS AL MONITOREO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS AMBIENTES DETERMINADOS COMO CRÍTICOS Y AL IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE ATENCIÓN CON UNA VISIÓN DE SALUD PÚBLICA. CON VISIÓN DE SALUD PÚBLICA NOS REFERIMOS A LA MAXIMIZACIÓN DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DADO EL CONTEXTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTRO DE SALUD OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES----------

PREGUNTA 12.- PÁGINA 14 SECCIÓN 4.4.1.A QUE LA CONVOCANTE COMPARTA LA DEL ANEXO 24, OMITIDO EN BASES.----------

RESPUESTA:EL ANEXO 24 PROPUESTA TECNICA LOS RUBROS QUE DEBE DE CONTENER LA PROPUESTA TECNICA SON LOS SIGUIENTES:

No. DE REQ.	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA

LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES) EN CASO DE SER PERSONA FISICA CON FIRMA AUTOGRAFA DE ELLA MISMA ----------

EL LICITANTE **ARRENDADORA SOLEI S.A DE C.V** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.- PUNTO 10.1 PÁGINA 25 DADO LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO DE REFERENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPONGA UN MARCO DE REFERENCIA PARA EL RECHAZO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, DELIMITANDO LOS CASOS EN QUE SE SATISFAGA LA CONDICIÓN MENCIONADA COMO "VISIBLEMENTE DEFECTUOSOS O INCOMPLETOS O CUANDO SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LOS MISMOS"----------

RESPUESTA: PARTIDA 1. SANITIZACIÓN.- LOS RESULTADOS DE LAS CARGAS MICROBIOLÓGICAS POST SANITIZACIÓN SE APEGUE A LO ESPERADO, SEGÚN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
PARTIDA 2. LIMPIEZA.- EL SERVICIO DEFECTUOSO O INCOMPLETO REALIZADOS, ES EVIDENTE EN LAS AREAS SUSCEPTIBLES DEL SERVICIO, QUEDANDO ESTAS SUCIAS, MANCHADAS,

OLORES IMPREGNADOS EN MOBILIARIO, PISOS. ETC. ----------

PREGUNTA 2.- PUNTO 10.2 PÁGINA 25 ENTENDIENDO EL RIESGO QUE LA CONVOCANTE ADQUIERE POR UN SERVICIO DEFECTUOSO Y CON EL ÚNICO FÍN DE ESTABLECER EL RIESGO QUE ENFRENTAMOS COMO POSIBLES PROVEEDORES DEL SERVICIO, AGRADECEREMOS QUE LA CONVOCANTE ESTABLEZCA Y REVELE EL MÉTODO PARA CUANTIFICAR DICHOS DAÑOS Y PERJUICIOS.----------

RESPUESTA: SE DETERMINARÁ LA CUANTIFICACIÓN DE DICHOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LOS MISMOS Y SE APLICARA COMO MÁXIMO EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO ----------

PREGUNTA 3.- PUNTO 3 PÁGINA 31 QUE LA CONVOCANTE CONFIRME SI LOS EQUIVALENTES A LOS QUE SE REFIEREN EN EL PÁRRAFO CITADO CON EL TEXTO "GLUTARALDHEIDO Ó ACIDO PARACÉTICO, DIÓXIDO DE CLORO, HIPOCLORITO DE SODIO" ES UN LISTADO EXHAUSTIVO Y, POR TANTO, LIMITATIVO.----------

RESPUESTA:SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 16 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 4.- PUNTO 4 PÁGINA 31 QUE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MÉTODO PARA LA TOMA, REGISTRO, CUSTODIA, TRANSPORTE, PROCESO, REPORTE Y CONTROL DE LOS RESULTADOS DE DICHOS CULTIVOS ALEATORIOS SERÁ EN APEGO A LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES.----------

RESPUESTA:ES UNA LICITACION NACIONAL Y DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES ----------

PREGUNTA 5.- PUNTO 4 PÁGINA 32 QUE LA CONVOCANTE ESTABLEZCA EN TERMINOS NUMÉRICOS DE CONCENTRACIÓN Y DE VIABILIDAD EL RESULTADO QUE CONSIDERARÁN COMO NEGATIVO.----------

RESPUESTA:-SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 17 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 6.-PUNTO 9 PÁGINA 33 DADO QUE UN RETO MICROBIANO NO ESTABLECE CONDICIONES PARA LA DETECCIÓN DE PRESENCIA VIRAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTA SECCIÓN DE SUS BASES.----------

RESPUESTA:SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 18 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 7.- PUNTO 5 PÁGINA 34 QUE LA CONVOCANTE CONFIRME EL NOMBRE DEL PROVEEDOR AL QUE SE REFIERE EN SU REDACCIÓN, DADO QUE ESTA COMPAÑÍA RATIFICA POR ESTE MEDIO, QUE NO FUE CONSULTADA PARA VERIFICAR LOS AMBIENTES DE REFERENCIA DE ESTA LICITACIÓN, Y ES PROBABLE QUE EL TOTAL MENOS UNO DE LAS

EMPRESAS REGISTRADAS EN ESTA LICITACIÓN COINCIDAN CON ESTA POSTURA.----------

RESPUESTA: DEBIDO A QUE SU PREGUNTA NO ES CLARA LA CONVOCANTE NO ESTÁ EN POSIBILIDADES DE DAR CONTESTACIÓN A LO REDACTADO EN LA PREGUNTA ANTES REFERIDA----------

PREGUNTA 8.-PUNTO 1 PÁGINA 36 QUE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CON APLICACIÓN DIRECTA DE LA SOLUCIÓN DESINFECTANTE SE REFIERE A LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO EN LA CONCENTRACIÓN EN LA QUE SE EMITIÓ SU REGISTRO SANITARIO.----------

RESPUESTA:-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ----------

PREGUNTA 9.- PUNTO 2 PÁGINA 36 QUE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL SOLICITAR JABONES Y/O DETERGENTES 100% BIODEGRADABLES SE REFIERE A SUSTANCIAS DE NATURALEZA ORGÁNICA MISMAS QUE POR SU COMPOSICIÓN QUÍMICA SON LAS ÚNICAS QUE TIENEN ESTA CARACTERÍSTICA.----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ----------

PREGUNTA 10.- PÁGINA 41 ANEXO 1.5 CONCENTRADO DE PROCEDIMIENTOS MENSUALES Y ANEXO 1.6 DETALLE DE METROS CÚBICOS CON EL FIN DE QUE LOS LICITANTES PODAMOS PLANIFICAR LOS TRABAJOS DE MANERA EFICIENTE, Y OPTIMIZAR ASÍ LOS PRECIOS QUE PRESENTAREMOS, AGRADECEREMOS QUE LA CONVOCANTE PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS O CROQUIS CON DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS INCLUYENDO COTAS PARA LAS ÁREAS MENCIONADAS EN LA TABLAS 1.5 Y 1.6. ----------

RESPUESTA:-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIDO A QUE LOS PLANOS ESTÁN CLASIFICADOS COMO INFORMACIÓN RESERVADA QUE SON ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO NO SE PUEDE ENTREGAR ESA INFORMACIÓN----------

EL LICITANTE **NI HIRAAPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----

PREGUNTA1.-: 4.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO K) PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN MENCIÓN Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ISO 9001:2015 CON EL ALCANCE DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL, AEROPUERTOS Y ÁREAS HOSPITALARIAS, EL CUAL CUMPLE CON EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 2.- 4.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO M) PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN MENCIÓN, Y ASÍ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS

PERMITA PRESENTARLOS CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 14001:2015, E ISO BSI OHSAS 18001:2007, YA QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA NORMA NO. NOM-016-SSA3-2012 ESTO POR SER PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y NO UN ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO.
¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 3.- 4.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO M) PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN MENCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA NORMA SOLICITADA EN EL NUMERAL EN MENCIÓN NO APLICA A MI REPRESENTADA, POR SER PRESTADORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?----------

RESPUESTA:SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 4.- 4.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO M) EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN MENCIÓN, Y ASÍ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTARLOS CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 14001:2015, E ISO BSI OHSAS 18001:2007, YA QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA NORMA NO. NOM-016-SSA3-2012 ESTO POR SER PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y NO UN ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO.
¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?----------

RESPUESTA:SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE: ----------

PREGUNTA 5.- 7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO Y ANEXO 1. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA CONFORME A LO INDICADO EN ESTE NUMERAL Y EL ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 1 Y PARTIDA 2).
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?----------

RESPUESTA:LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y SE TOMARA EN CUENTA LA PRECISIÓN NUMERO 1 DE LA CONVOCANTE ----------

EL LICITANTE **BICLOREX, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.- NUMERAL 4.4.1 INCISO K, CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA LA CONVOCANTE CON RELACION A LA PARTIDA 1 CLAVE 3581-003, SE ELIMINE EL REQUISITO DE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2018, TODA VEZ QUE ADEMAS QUE EL ISO 9001-2018 AUN NO ESTA VIGENTE, LA NORMA ISO 9001 NO ESTA CONSIDERADA COMO OBLIGATORIA EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES EN LA MATERIA. EXISTIENDO OTROS CERTIFICADOS Y AUDITORIAS DE CALIDAD, COMO EL EMITIDO POR SGC, CONSIDERADA EMPRESA LIDER EN PROCESOS DE CALIDAD Y MANUFACTURA. POR LO QUE EN TODO CASO, PARA NO LIMITAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS PARTICIPANTES,

PRESENTAR UN CERTIFICADO O REPORTE DE AUDITORIA SUSCRITO POR EMPRESA ESPECIALIZADA QUE AVALE A LA EMPRESA LICITANTE COMO PROVEEDOR CALIFICADO, GARANTIZANDO DE ESTA FORMA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUMPLIENDO CON EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ DE PRESENTAR ISO 9001:2015, DE ACUERDO A LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 2.- NUMERAL 4.4.1 INCISO M, CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA LA CONVOCANTE CON RELACION A LA PARTIDA 1 CLAVE 3581-003, SE ELIMINE EL REQUISITO DE PRESENTAR CERTIFICACION DE LA NOM-016-SSA3-2012, TODA VEZ, DE CONFORMIDAD CON DICHA NORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ENERO DE 2013 SEÑALA: 1. OBJETIVO ESTA NORMA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LOS HOSPITALES, -

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 3.- ANEXO 1.1 "ANEXO TECNICO PARTIDA 1" NUMERAL 7, INCISO B. CON EL OBJETO DE NO LIMITAR CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA 1 CLAVE 3581-0003 (NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO) LAS CUALES LA AUTORIDAD EN LA MATERIA ESTABLECE QUE SON CONSIDERADAS COMO INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE ELIMINE EL REQUISITO DE PRESENTAR COPIA SIMPLE EXPEDIDA POR LA COFEPRIS QUE EXIMA DEL REGISTRO SANITARIO, TODA VEZ QUE LA MISMA INSTANCIA MEDIANTE ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCION DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, CONTEMPLA CON PRECISION QUE LA DESCRIPCION DE DICHAS PARTIDAS O PRODUCTOS SON CONSIDERADAS COMO INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO, LO CUAL CLARAMENTE SE ESTIPULA EN EL NUMERAL 804 DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN AREAS DE HOSPITALIZACION Y AREAS GRISES, EN VIRTUD DE SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y SU USO, MOTIVO POR EL CUAL, PARA LA OBTENCION DE DICHA CONSTANCIA SE REQUIERE AGOTAR PROTOCOLO INSITTUCIONAL OCIOSO CUYO TRAMITE, GESTION Y OBTENCION OPORTUNA, DERIVAN TIEMPOS QUE SUPERAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL REQUISITO EN CUESTION, CONSTITUYENDOSE EN REQUISITO IMPOSIBLE DE CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y EN CONSECUENCIA PÓDRÍA CUESTIONARSE LA TRANSPARENCIA DEL CONCURSO LICITATORIO Y VIOLENTARSE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 29. ----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE EXIMIR EL REQUISITO, YA QUE SE CUENTA CON AREAS NEGRAS, GRISES Y BLANCAS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS ----------

---

PREGUNTA 4.-ANEXO 1.1 TECNICO PARTIDA 1, NUMERAL 7, INCISO G.CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA 1 CLAVE 3581-0003, SE ELIMINE LA CONDICION DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION YA QUE LA AUTORIDAD EN LA MATERIA (COFEPRIS) SEÑALA QUE ESTE CERTIFICADO SOLO APLICA PARA LA FABRICACION DE FÁRMACOS, MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, NO SIENDO EL CASO DE NUESTRO PRODUCTO SANITIZANTE, POR LO QUE NO APLICA A ESTA EMPRESA.----------

---

RESPUESTA: -ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO LOS PRODUCTOS DEBERAN ESTAR GARANTIZADOS Y AVALADOS POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE----------

---

PREGUNTA 5.-ANEXO 1.1. ANEXO TECNICO PARTIDA 1, NUMERAL 7 INCISO C. CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON RELACION A LA PARTIDA 1 CLAVE 3581-0003., MODIFIQUE LA OBLIGATORIEDAD DE ENTREGAR EL INFORME TECNO VIGILANCIA COMPLETO, YA QUE NO ES APLICABLE EN TODOS LOS CASOS. LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA (COFEPRIS) SEÑALA EN SU PAGINA WWW.GOB.COFEPRIS/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/ANTECEDENTES-TECNOVIGILANCIA QUE EL "PROPOSITO DE LA TECNOVIGILANCIA ES EL DE GARANTIZAR QUE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO DUNCIONAN DE LA MANERA INDICADA CONFORME LA INTENCION DE USO DEL FABRICANTE" POR LO QUE NO APLICA A NUESTRO PRODUCTO, YA QUE SEGÚN EL ACUERDO POR QL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONDIDERAN INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE DICEIMBRE DE 2014, EN EL NUMERAL 804 DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN AREAS DE HOSPITALIZACION Y AREAS GRISES, NUESTRO PRODUCTO ES CLASIFICADO COMO INSUMO Y NO COMO DISPOSITIVO MEDICO.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES----------

---

EL LICITANTE **GERLIM, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-PÁGINA 6, NUMERAL 1.4. Y PÁGINA 11, NUMERAL K. DADO QUE LA CONDICIÓN DE "PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE" ES DE CARÁCTER VOLUNTARIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE BASTE CON PRESENTAR EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. FAVOR DE

PRONUNCIARSE.----------

RESPUESTA: .-SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES

PREGUNTA 2.- PÁGINA 9, NUMERAL 3.5. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR EL MONTO DE DICHA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL?----------

RESPUESTA: LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ----------

PREGUNTA 3.- PÁGINA 11, NUMERAL 4.3, INCISO J. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018 Y ENERO-FEBRERO 2019? TODA VEZ QUE LA FECHA LÍMITE DE PAGO DE MARZO ES EL 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.----------

¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES DE PAGO O SE DEBERÁ ACOMPAÑAR DEL SUA CORRESPONDIENTE?; EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA ¿BASTARÁ CON PRESENTAR LA PRIMERA Y ÚLTIMA HOJA? ESTO A EFECTO DE RACIONALIZAR EL EXCESIVO CONSUMO DE PAPEL. ----------

RESPUESTA: ES CORRECTO DEBERÁ PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018 Y ENERO-FEBRERO 2019 Y SE DEBERÁ ACOMPAÑAR DEL SUA CORRESPONDIENTE LA PRIMERA Y ÚLTIMA HOJA ----------

PREGUNTA 4.- PÁGINA 12, NUMERAL 4.3.1, INCISO B.CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES SON DE CARÁCTER RESERVADO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE BASTE CON PRESENTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE REQUISITADO.----------

RESPUESTA: SE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ----------

PREGUNTA 5.- PÁGINA 14, NUMERAL 4.3.1, INCISO S. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA QUE REFIERE INCLUYE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL *"4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL"*?----------

RESPUESTA: ES CORRECTO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA QUE REFIERE INCLUYE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL ----------

PREGUNTA 6.- PÁGINA 14, NUMERAL 4.4.1, INCISO A. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE FACILITAR EL ANEXO 24?
O EN SU CASO, INDICAR SÍ ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS SIGUIENTES ANEXOS:

ANEXO 1 "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES" REQUISICIÓN No. 179 Y 180 2019 Y "SERVICIO

DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" REQUISICIÓN No. 184 Y 185 2019
ANEXO 1.1ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1
ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PARTIDA 2
ANEXO 1.3 PARTIDA 1 DIRECTORIO DE HOSPITALES
ANEXO 1.4 PARTIDA 1 BITÁCORA DE SERVICIO INTEGRAL DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL
ANEXO 1.5 PARTIDA 1 CONCENTRADO DE PROCEDIMIENTOS MENSUALES
ANEXO 1.6 PARTIDA 1 DETALLE DE METROS CÚBICOS DE RECURSO SEGURO POPULAR
ANEXO 1.6 DETALLE DE METROS CÚBICOS DE RECURSO FISCAL
PARTIDA 1
ANEXO 1.7 PARTIDA 1
ANEXO 1.1.1 PARTIDA 2 ANEXO TÉCNICO
ANEXO 1.1.2 PARTIDA 2 NOMBRE DE LAS ÁREAS USUARIAS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y TURNOS
ANEXO 1.1.3 PARTIDA 2 EVALUACIÓN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO UNIDADES ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1.1.4 PARTIDA 2 FICHA TÉCNICA UNIFORME QUIRÚRGICO
ANEXO 1.1.5PARTIDA 2 NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS UNIDADES REQUIRENTES
ANEXO 1.1.6 PARTIDA 2 DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA
ANEXO 1.1.7 PARTIDA 2 BITÁCORA DE SERVICIO DE LIMPIEZA A SANITARIO POR TURNO
ANEXO 1.1.8 LISTA OFICIAL DE ASISTENCIA PARTIDA 2
ANEXO 1.1.9 PARTIDA 2 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN UNIDADES USUARIAS.

ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MENCIONANDO NÚMERO DE REQUISICIÓN, PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD ESTIMADA.----------

---

RESPUESTA: EL ANEXO 24 PROPUESTA TECNICA LOS RUBROS QUE DEBE DE CONTENER LA PROPUESTA TECNICA SON LOS SIGUIENTES:

No. DE REQ.	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA

LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENMPRESA (PERSONAS MORALES) EN CASO DE SER PERSONA FISICA CON FIRMA AUTOGRAFA DE ELLA MISMA ----------

---

PREGUNTA 7.- PÁGINA 16, NUMERAL 4.4.1, INCISO M.LA *NOM-016-SSA3-2012* ESTABLECE *"LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA"*, MI REPRESENTADA EN CARÁCTER DE PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, CONSIDERAMOS QUE ESTA NORMA NO APLICARÍA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. MOTIVO POR EL CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA SUPRIMIDO EL REQUISITO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACION CON LA PRECISION NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE----------

---

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL **"SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PREGUNTA 8.- PÁGINA 16, NUMERAL 4.4.1, INCISO N. RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA *NOM-010-STPS-2014*¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEDIANTE ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE, AVALADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ASÍ COMO EL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LABORATORIO AUTORIZADO POR LA STPS?----------

RESPUESTA: - SE SOLICITA SOLO MANIFIESTO, EN CASO DE SER EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS ----------

PREGUNTA 9.- PÁGINA 23, NUMERAL 7. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI SERÁ REQUISITO OBLIGATORIO COTIZAR LAS 10 PARTIDAS DE LA PARTIDA 2?
TODA VEZ QUE SE ESTABLECE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO SERÁ POR PARTIDA?----------

RESPUESTA: EN LA PRESENTE LICITACIÓN EXISTEN DOS PARTIDAS A ADJUDICAR EN EL CASO DE LA PARTIDA 2, SE ESTABLECE QUE SE DIVIDE EN 10 SUBPARTIDAS MAS LOS OPERARIOS COMODINES, EN EL CASO DE LA PARTIDA DOS SE DEBERÁ COTIZAR SUBPARTIDAS MAS LOS OPERARIOS COMODINES Y ESTA SE ADJUDICARA DE ACUERDO A LA PRECISIÓN NUMERO 1 DE LA CONVOCANTE.----------

PREGUNTA 10.- PÁGINA 57, ANEXO 1.1.1 PARTIDA 2ANEXO TÉCNICO,NUMERAL 1.10.¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SERÁ ÚNICAMENTE PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO?----------

RESPUESTA: SE DEBERÁ APEGAR A LAS BASES----------

PREGUNTA 11.- PÁGINA 61, ANEXO 1.1.2, PARTIDA 2.EN LA PARTIDA 6 DE ESTE ANEXO, NO SE TOTALIZA EL NÚMERO DE OPERARIOS NI SE ESPECIFICA EL NÚMERO POR TURNO NI LOS COMODINES. FAVOR DE ACLARAR.EN LA PARTIDA 8 DE ESTE ANEXO, TOTALIZAN EL NÚMERO DE OPERARIOS EN 8 PERO AL SUMAR LA CANTIDAD POR INMUEBLE DA COMO RESULTADO 10. FAVOR DE ACLARAR. ASIMISMO, SE INDICA UN TOTAL DE OCHO OPERARIOS PARA EL TURNO VESPERTINO PERO SÓLO UNOEN DOS DE LOS INMUEBLES DE ESTA PARTIDA. FAVOR DE ACLARAR. IGUALMENTE, SE INDICA UN TOTAL DE OCHO OPERARIOS DE COMODINES POR TURNO (*MAT, VES, NOC E INCREMENTO TOTAL*) PERO CERO EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE ESTA PARTIDA, FAVOR DE ACLARAR.
RESPUESTA: TOTAL DE PARTIDA 6: 8 OPERARIOS; PARTIDA 8 TOTAL DE 10 OPERARIOS; 0 OPERARIOS COMODÍNES ----------

PREGUNTA 12.- PÁGINA 146, ANEXO 2. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR EL NÚMERO CORRECTO DEL PROCEDIMIENTO CORRECTO? YA QUE SE INDICA EL NÚMERO "30001122 - 009 - 19" EN LA MAYORÍA DEL CONTENIDO DE LAS BASES PERO EN EL ANEXO 2 (DATOS GENERAN DEL LICITANTE) SE INDICA EL NÚMERO "30001122-000-2019"----------

RESPUESTA: EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO ES 30001122 - 009 - 19 EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIRSE EN TODOS LOS ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ----------

PREGUNTA 13.- PÁGINA 152, ANEXO 8.¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI DICHO ANEXO ÚNICAMENTE APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS?¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015 EMITIDA POR CASA CERTIFICADORA?----------

RESPUESTA: ANEXO 8 APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ----------

EL LICITANTE RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA: ----------

PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LA LISTA DE INSUMOS QUE SE REQUIERE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA. ----

RESPUESTA: SOLO SE SOLICITA EL SERVICIO DE LIMPIEZA ----------

EL LICITANTE JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.- NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO K. SOLICITAN CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2018. ¿ES CORRECTO NUESTRA APRECIACION QUE EL ISO QUE DEBEREMOS PRESENTAR ES EL 9001:2015 QUE ES EL QUE ENTRO EN VIGOR EN SEPTIEMBRE DEL 2018 Y SE ENCUENTRA VIGENTE?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE --------

PREGUNTA 2.- NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO M. SOLICITAN PRESENTAR CERTIFICACION DE LA NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE QUE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, CONFORME A LO QUE ESTIPULA ESTA NORMA SOLO APLICARÁ EL CUMPLIMIENTO A LOS HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MÉDICA, MAS NO PARA LA EMPRESA QUE CONCURSA PARA OFRECER SERVICIOS DE LIMPIEZA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE ACEPTE SE PRESENTE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUEMOS QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO A LA NORMA EN MENCION. ----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE --------

EL LICITANTE **TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE .C.V** REALIZALAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HDSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

PREGUNTA1.- NUMERAL 4.4.1 INCISO H. SI MI REPRESENTADA PARTICIPA SOLAMENTE EN LA PARTIDA 2 ¿LA NORMA SOLICITADA APLICA SOLO PARA LA PARTIDA 1?----------

RESPUESTA:SE ACLARA QUE LAS NORMAS SOLICITADAS PUEDEN SER PARA UNA U OTRA Y /O AMBAS. ----------

PREGUNTA 2.- NUMERAL 4.4.1 INCISO H. EL MANIFIESTO SOLICITADO EN ESTE PUNTO ¿APLICA SOLO PARA LA PARTIDA 1?----------

RESPUESTA:APLICA PARA AMBAS PARTIDAS ----------

PREGUNTA 3.- NUMERAL 4.4.1. INCISO K SOLICITAN CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2018 ¿SE REFIEREN AL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ---------

PREGUNTA 4.- NUMERAL 4.4.1 INCISO L. SOLICITAN ESCRITO DE CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, SIN EMBARGO EN LAS BASES NO HAY NINGUN INSTRUCTIVO QUE INMUEBLES Y HORARIOS ¿NOS PODRIAN INDICAR LA METODOLOGIA Y EL TIEMPO PARA REALIZARLAS?----------

RESPUESTA: METODOLOGIA: RECORRIDO A LAS INSTALACIONES EN DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO, TIEMPO PARA REALIZAR LA VISITA, PREVIO A LA APERTURA DE PROPUESTAS, EL ESCRITO CONSTANCIA DEBERA ESTAR SELLADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, CON FECHA, HORA, UNIDAD HOSPITALARIA, NOMBRE DEL ENCARGADO, Y FIRMA-(APLICA PARA AMBAS)----------

PREGUNTA 5.- NUMERAL 4.4.1 INCISO M. SOLICITAN LA NOM-016-SSA3-2012 ¿DICHA NORMA SOLO APLICA PARA LA PARTIDA 1?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE ---------

EL LICITANTE: **VORTEX BUSSINES, S. DE R.L. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ----

PREGUNTA 1.-4.4 PROPUESTAS 4.1 PROPUESTA TÉCNICA M. PRESENTAR CERTIFICACION DE LA NOM-016-SSA3-2012, EN VIRTUD DE QUE ESTA NORMA TIENE COMO REFERENCIA LO SIGUIENTE: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012. QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA.----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE ---------

PREGUNTA 2.- 4.3 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA K. CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADD DE PACIENTES, Y EL "SERVICID DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION Y PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS SERA SUFICIENTE QUE SOLO EL REPRESENTANTE COMUN CUMPLA CÓN ESTE REQUISITO? ----------

RESPUESTA: NO, PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO POR CASA UNA DE PERSONAS MORALES PARTICIPANTES ----------

EL LICITANTE **PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.- PUNTO 4.3 INCISO I. ¿PODREMOS PRESENTAR RELACION DE PERSONAL ASEGURADO MAYOR A UN MES DE ANTELACION A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO?

RESPUESTA: -NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERA PRESENTAR RELACION DE PERSONAL ASEGURADO NO MAYOR A UN MES DE ANTELACION A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ----------

PREGUNTA 2.- PUNTO 4.3 INCISO K,¿PODREMOS PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN VIRTUD DE AUN NO TENER RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DE LA CIUDAD DE MEXICO? ----------

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO PUBLICADO EN LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 28 DE JUNIO DE 2018, EL CUAL ESTABLECE QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR DICHA CONSTANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION. ----------

PREGUNTA 3.- PUNTO 4.4.1 INCISO K,¿PODREMOS PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001-2008 EN VIRTUD DE ESTAR EN VIAS DE INICIAR CERTIFICACION Y PRESENTAR CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS LOS SERVICIOS OFERTADOS SON DE CALIDAD? ----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR ISO-9001-2015----------

PREGUNTA 4.- PUNTO 4.4.1, INCISO L, ¿POR LO ANTERIOR DEBEMOS CONSIDERAR QUE NO ES OBLIGATORIA LA VISITA A LAS INSTALACIONES, POR TANTO EL ESCRITO SOLICITADO EN EL

INCISO L DE LA PROPUESTA TECNICA QUEDA SIN EFECTO? ----------

RESPUESTA: NO ES OBLIGATORIO----------

PREGUNTA 5.- PUNTO 4.4.1, INCISO M. LA NORMA EN REFERENCIA ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, POR LO TANTO NO ES APLICABLE A NUESTRO CAMPO DE APLICACIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE INCISO----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE ----------

PREGUNTA 6.- ANEXO 1 Y 1.3, ¿PODREMOS PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS DETERGENTES Y DESINFECTANTES REGISTRADOS ANTE LA COFEPRIS? ----------

RESPUESTA: ACLARE SU PREGUNTA. DEBIDO A QUE NO FUE PRECISA SU PREGUNTA, NO FUE POSIBLE ACLARARLA. SE DA POR SOLVENTADA ESTA PREGUNTA. ----------

PREGUNTA 7.- ¿PODREMOS PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO? ----------

RESPUESTA:SI----------

PREGUNTA 8.- AL NO SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR EL INFORME DE TECNO VIGILANCIA COMPLETO NO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO, POR LO QUE REQUERIMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS QUE UTILIZAREMOS EN LA REALIZACION DEL SERVICIO SERAN INNOCUOS PARA LOS SERES HUMANOS ----------

RESPUESTA:ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES----------

PREGUNTA 9.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN ELIMINAR ESTE INCISO EN VIRTUD QUE NOS OBLIGA SUJETARNOS A UN SOLO PROVEEDOR Y/O FABRICANTE ELIMINANDO LIBRE COMPETENCIA ----------

RESPUESTA: ESPECIFIQUE EL INCISO AL QUE SE REFIERE. DEBIDO A QUE NO FUE PRECISA SU PREGUNTA, NO FUE POSIBLE ACLARARLA. SE DA POR SOLVENTADA ESTA PREGUNTA.----------

PREGUNTA 10.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN ELIMINAR ESTE INCISO EN VIRTUD DE NO SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR, POR LO ANTERIOR ¿PODREMOS ESCRITO BAJO

PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS SON DE CALIDAD? ----------

RESPUESTA: DEBIDO A QUE NO FUE PRECISA SU PREGUNTA, NO FUE POSIBLE ACLARARLA. SE DA POR SOLVENTADA ESTA PREGUNTA. ----------

PREGUNTA 11.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE INCISO EN VIRTUD DE NO SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR YA QUE EL OBJETIVO DE LAS PRESENTES BASES ES: "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
G) PARA ASEGURAR QUE LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANAS SEAN EFECTIVAS AUN EN CEPAS RESISTENTES (ANTIBIÓTICOS COMO LA METICILINA) DEBERÁN PRESENTARSE ESTUDIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES, RECONOCIDAS COMO CENTROS DE INVESTIGACIÓN AVALADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL O LABORATORIOS DE TERCERÍA AUTORIZADOS POR COFEPRIS.----------

RESPUESTA:SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 12.- ¿PODREMOS PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES SON DE ALTO NIVEL Y DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO , SON EFECTIVAS AUN EN CEPAS RESISTENTES (ANTIBIOTICOS COMO LA METICILINA), ASI COMO PRSENTAR HOJA DE SEGURIDAD Y/O FICHA TECNICA?----------

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 3 DE LA CONVOCANTE----------

PREGUNTA 13.- PODREMOS PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANAS, SON EFECTIVAS EN VIRUS DNA Y RNA?----------

RESPUESTA:SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 17 DE LA CONVOCANTE---------

PREGUNTA 14.- PODREMOS PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL Y AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO QUE SE UTILICEN EN EL SERVICIO, SEAN ATOXICAS Y ASI MISMO QUE SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE?----------

RESPUESTA: -SE DEBERA APEGAR A LAS BASES----------

PREGUNTA 15.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN NUESTRA PROPUESTA COPIA SIMPLE DE FICHA TECNICA DEL O LOS PRODUCTOS PROPUESTOS, HOJA DE SEGURIDAD, YA QUE NO CONTAMOS CON EL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LAS MISMAS AL NO SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. ----------

RESPUESTA: SE DEBERÁ APEGAR A LAS BASES----------

PRREGUNTA 16.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN FACULTADES DE EXIGIR A NUESTROS PROVEEDORES LO SIGUIENTE: 3) RETOS MICROBIANOS, EXPEDIDOS POR LABORATORIOS CERTIFICADOS POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD (COFEPRIS) O ENTIDADES DEBIDAMENTE ACREDITADAS PARA EXPEDIRLOS. POR LO ANTERIOR PODEMOS PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS SOLCUIONES DESINFECTANTES SON DE ALTO NIVEL Y DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO,SON EFECTIVAS AUN EN CEPAS RESISTENTES, SON EFECTIVAS EN VIRUS DNA Y RNA Y SON ATOXICAS Y, ASI MISMO QUE SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. ----------

RESPUESTA: SE DEBERÁ APEGAR A LAS BASES----------

PREGUNTA 17.- ¿PODREMOS PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE REALIZARAN LAS TRES PRUEBAS ALEATORIAS SOBRE LAS TRES UNIDADES HOSPITALARIAS, SELECCIONADAS POR LA DGSMU EN CADA OCASIÓN ELEGIDAS ENTRE AREAS, MOBILIARIO Y/O EQUIPO, ANTES Y DESPUES DEL PROCESO, DICHAS PRUEBAS SERAN REALIZADAS POR UN LABORATORIO ESPECIALIZADO EN TERCERIA Y ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION) AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL COSTO DE DICHAS PRUEBAS SERA CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO. ENTREGANDO EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS, ¿UNA AL PRINCIPIO DEL CONTRATO OTRA EN OCTUBRE Y OTRA EN NOVIEMBRE, YA QUE AUN NO HAN SIDO REALIZADAS. ----------

RESPUESTA:SE DEBERÁ APEGAR A BASES----------

EL LICITANTE P&C LIMPIEZA, S.A. DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:----------

PREGUNTA 1.-EN EL NUMERAL 4.3 INCISO G) SOLICITAN LA CONSTANCIA DE ADEUDOS, EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA NO NOS APLICA POR TENER UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA OBLIGACIÓN ES DEL DUEÑO DEL PREDIO. ¿PODEMOS CUMPLIR EL REQUISITO PRESENTANDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE NUESTRA REPRESENTADA, ACOMPAÑADA DE UN MANIFIESTO DE QUE TAL CONTRIBUCIÓN ESTÁ A CARGO DEL ARRENDADOR?----------

RESPUESTA: SE ACEPTA. ----------

PREGUNTA 2. EN EL NUMERAL 4.3 INCISO K) SOLICITAN LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿PODEMOS CUMPLIR EL REQUISITO PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS DE QUE LA CONSTANCIA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE Y UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAREMOS LA CONSTANCIA

SOLICITADA?----------

RESPUESTA:- NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO PUBLICADO EN LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 28 DE JUNIO DE 2018, EL CUAL ESTABLECE QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR DICHA CONSTANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION----------

---

PREGUNTA 3. EN EL NUMERAL 4.4.1 INCISO M) SOLICITAN PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LA NOM-016-SSA3-2012. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA NORMA SOLO APLICA PARA LA PARTIDA 1? Y LOS LICITANTES QUE PARTICIPEMOS EN LA PARTIDA 2 NO LA PRESENTAREMOS PORQUE NO APLICA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?----

---

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE ---------

---

III. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

---

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCION VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.----------

---

VII. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 18 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO A LAS **12:30** HRS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 24 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO, A LAS **14:00** HRS, AMBOS EVENTOS SERÁN EN ESTA MISMA SALA. EL ADJUDICADO INICIARÁ EL SERVICIO EL DÍA 27 DE ABRIL.----------

---

VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, U OBJECIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDEN: NO TENER ALGUNA ----------

IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **20:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.----------

CARGO Y/O ÁREA QUE REPRESENTA	NOMBRE SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO** DIRECTOR	
POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	**C. GABRIELA CARRILLO MEDINA** JUD DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	**ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO** SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	**C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO**	
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	**LIC. JULIA STEFANY JOSÉ MARTÍNEZ**	
POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	**C. MARÍA DEL CARMEN YONG CRUZ**	

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL **"SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1. **GERLIM, S.A. DE C.V.**	NAYELI MONSERRAT MORALES ESTRADA	
2. **VORTEX BUSSINES, S. DE R.L. DE C.V.**	FLORA ESCAMILLA HUERTA	
3. **NI HIRAAPA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**	EMANUEL JUAREZ MARTINEZ	
4. **TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.**	CARLOS DAVID VALLE ZAVALETA	
5. **P&C LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**	REYNA GUIDO HEREDIA	
6. **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**	OSCAR MELENDEZ HERNANDEZ	
7. **GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4, S.A. DE C.V.**	VICTOR RIVERA SORIANO	
8. **KS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**	JUAN ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	
9. **SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.**	ARTURO PEÑA	
10. **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.**	SILVIA CORONA TREJO	
11. **ARRENDADORA SOLEI, S.A. DE C.V.**	MARIA ANTONIA SILVA VAZQUEZ	
12. **LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.**	ROBERTO HERNANDEZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2019, PARA EL **"SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES, Y EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (MEDIBUSES) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**